

---

## PLAN DE TRABAJO 2021

CATASTRO ES EL INVENTARIO Y LA EVALUACIÓN PRECISA Y DETALLADA DE LOS BIENES INMUEBLES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

EL CATASTRO TIENE POR OBJETO LA DETERMINACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS DE LOS PREDIOS Y CONSTRUCCIONES UBICADOS DENTRO DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA FORMACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS REGISTROS Y BASES DE DATOS QUE PERMITAN SU USO MÚLTIPLE COMO MEDIO PARA OBTENER LOS ELEMENTOS TÉCNICOS, ESTADÍSTICOS Y FISCALES QUE LO CONSTITUYEN.

EL REGISTRO Y LA EVALUACIÓN CATASTRAL SE DECLARAN DE UTILIDAD PÚBLICA, PARA FINES FISCALES Y SOCIOECONÓMICOS.

### MISIÓN:

REALIZAR PROGRAMAS DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA POSESIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES PARA OBTENER UN INGRESO MAYOR, GENERAR MAYORES BENEFICIOS A LA POBLACIÓN Y AMPLIAR EL PADRÓN CATASTRAL.

### VISIÓN:

SER UNA DEPENDENCIA CONSOLIDADA, REGIDA POR LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE CALIDAD, HONESTIDAD, RAPIDEZ Y EFICIENCIA. OBTENER DE MANERA CONTINUA RESULTADOS ÓPTIMOS Y POSITIVOS EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA DEPENDENCIA.

### META:

ASEGURAR EL MÁXIMO NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL CONTRIBUYENTE, AL PROPORCIONARLE SERVICIOS DE CALIDAD, EFICIENTES, TRANSPARENTES Y CONFIABLES; A TRAVÉS DE UN SISTEMA ACTUALIZADO MEDIANTE MÉTODOS, SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS BASADOS EN LAS NORMAS DE TRABAJO, CON EL FIN DE DAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LA POBLACIÓN. DENTRO DE UN MARCO DE CAPACITACIÓN, DESARROLLO Y MEJORA CONTINUA Y CON ELLO OBTENER UNA MEJOR RECAUDACIÓN.

---

## OBJETIVOS GENERALES

1. DETECTAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES INMUEBLES UBICADOS EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO, CONOCER QUIÉNES SON LOS PROPIETARIOS DE DICHS BIENES Y REGISTRAR SU SITUACIÓN JURÍDICA-ECONÓMICA PARA FINES TANTO LEGALES COMO IMPOSITIVOS.
2. INTEGRAR, ADMINISTRAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL PADRÓN CATASTRAL.
3. INSCRIBIR EN EL PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO, LOS PREDIOS QUE SE UBIQUEN DENTRO DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL Y ASIGNARLES LA RESPECTIVA CLAVE CATASTRAL.
4. PRODUCIR Y CONSERVAR LA INFORMACIÓN CATASTRAL CON APEGO A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA.
5. ELABORAR Y ACTUALIZAR PERMANENTEMENTE LA CARTOGRAFÍA CATASTRAL PERTENECIENTE A LA ZONA.
6. PROPORCIONAR INFORMACIÓN CATASTRAL A PROPIETARIOS, POSEEDORES, FEDATARIOS PÚBLICOS Y PARTICULARES INTERESADOS.
7. PROMOVER Y REALIZAR LEVANTAMIENTOS CATASTRALES EN DONDE LAS COMUNIDADES SE ENCUENTRAN DE MANERA IRREGULAR O QUE NO SE ENCUENTREN REGISTRADAS.
8. ADQUIRIR CONOCIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TOPOGRAFICOS PARA UNA MEJOR EFICIENCIA DEL TRABAJO QUE SE REALIZA DENTRO DE ESTA OFICINA.

---

**C. MOISES HERNANDEZ ALVAREZ.**  
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO  
DE CATASTRO